

PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA DANZA ESPAÑOLA

Según la **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía; Artículo 9. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de los mismos ejercicios de los que se compone la prueba de acceso al primer curso en cada especialidad, adecuados al nivel al que desee acceder el aspirante.

Así pues, la prueba de acceso constará de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

- a) Ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro, con una duración no superior a 45 minutos.
- b) Realización de pasos, tanto de escuela bolera con sus braceos y toques de castañuelas, como de danza estilizada, flamenco y folklore. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesorado del centro, y su duración no excederá de 90 minutos.
- c) Realizar una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

PARTE A: EJERCICIOS DE BASE ACADÉMICA

A los contenidos de las pruebas a cursos anteriores se le añadirán los siguientes:

1) BARRA.

- Développé balancé.
- Développé devant con cambré.
- Grand battement pointé con demi rond.
- Grand battement passé-développé y enveloppé.
- Grand battement balancé.
- Estudie la gargouillade simple.

2) CENTRO.

ADAGIO

- Penché.
- Equilibrios en relevé en diferentes posiciones en l'air.

PIROUETTES

- Doble pirouette en dehors y en dedans partiendo de grand plié en quinta.
- Pirouette y media en dehors en attitude devant, derrière y arabesque.
- Doble pirouette en dehors y en dedans desde seconde.
- 6 pirouette de quinta enlazadas en dehors y en dedans
- 2 pirouettes ligadas en dehors y en dedans sin bajar del retiré.
- 4 tour fouettes.
- Grand fouetté italiano.

TOUR DIAGONAL Y MANÈGE

- Se realizarán combinaciones con los contenidos ya estudiados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE A)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La correcta colocación del cuerpo durante la realización de los ejercicios.
- ❖ El control y coordinación del cuerpo en los ejercicios de barra y centro.
- ❖ La flexibilidad articular y la elasticidad muscular.
- ❖ El control corporal en los movimientos de adagio, con relevés y equilibrios, así como en los pasos de enlace y entrepasos.
- ❖ Precisión y dominio de las dobles pirouettes y grandes pirouettes, valorándose también la cantidad de giros.
- ❖ La utilización correcta del espacio.
- ❖ Buena musicalidad y expresividad.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	APTITUDES FÍSICAS	APTITUDES ARTÍSTICAS
50%	30%	20%

PARTE B: EJERCICIOS DE DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

1) ESCUELA BOLERA.

(Todos los ejercicios se realizarán con castañuelas y con el acompañamiento musical a piano).

- Se realizarán variaciones de giros en la que se podrán incluir las siguientes combinaciones de giros:
 - Deboulés.
 - Vueltas sostenidas.
 - Pique dehors simple y doble.
 - Piqué dedans simple y doble.
 - Piruetas simples y dobles desde 4ª posición dehors y dedans.
 - Piruetas simples y dobles desde 5ª posición dehors y dedans.
 - Vueltas de pecho ligadas.
 - Piruetas hacia delante y hacia detrás (piruetas de escuela bolera)
- Se realizarán variaciones, marcadas por el/la profesor/a, en las que podrán estar incluidos los siguientes pasos:
 - Asamblé y batuda.
 - Asamblé y batuda doble (chicos)
 - Vuelta volada o saltada
 - Tercera y cuarta volada.
 - Briseles dobles.

Además de estos pasos, se podrán incluir pasos ya incluidos en las pruebas de acceso a cursos anteriores a este.

- Se realizarán variaciones en las que podrán estar incluidos combinaciones de saltos estudiados en cursos anteriores.
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará uno de los siguientes bailes perteneciente al repertorio bolero:
 - “Seguidillas manchegas”**.
 - “Zapateado de Mª Cristina”**.

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado

2) FOLKLORE.

El/la aspirante traerá preparado:

- Vasco (alguno de los 7 que forman parte de **Auresku**)

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado

3) DANZA ESTILIZADA.

(Los ejercicios se realizarán con zapato y/o botas y castañuelas e irán acompañados con música al piano).

- Se realizarán variaciones, marcados por el/la profesor/a, que incluyan diferentes braceos, caminadas, marcajes, zapateados, así como pasos, vueltas y giros estudiados hasta el momento (Incluyendo la vuelta de avión doble).
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará una de las siguientes obras pertenecientes al repertorio musical español:
 - “**Córdoba**” (I. Albéniz).
 - “**Capricho Español**” (RimskyKorsakov)
 - “**España**” (I. Albéniz)

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado

4) FLAMENCO.

(Con acompañamiento de cante y guitarra)

Se realizarán variaciones que podrán incluir:

- Marcajes dentro de la estructura del baile por Taranto (salida, llamadas, remates, letras, escobilla...)
- Variación con mantón o capa donde se incluyan diferentes ejercicios básicos de técnica a ritmo de Cantiñas.
- Variación con bata de cola donde se incluyan diferentes ejercicios básicos de técnica a ritmo de Cantiñas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE B)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ Colocación corporal adecuada al estilo bolero, con sus braceos y quiebrros, así como la aplicación del estilo, técnica, sensibilidad musical y gracia durante la interpretación de variaciones y coreografía de repertorio de la escuela bolera, con su toque de castañuelas.
- ❖ Correcta ejecución de variaciones y coreografía de danza estilizada, con el ritmo adecuado, entendiendo además la dinámica y acento de los pasos, con los toques de castañuelas.
- ❖ Coordinación de pasos, braceos y toque de castañuelas.
- ❖ Técnica de castañuelas en cuanto a sonoridad, acentuación, fluidez en sus carretillas, precisión y velocidad adecuada.
- ❖ Dominio del compás.
- ❖ Utilización correcta de la técnica corporal propia del Baile Flamenco.
- ❖ El dominio de la técnica de zapateados y escobillas.
- ❖ La expresión, el carácter y la musicalidad.
- ❖ El manejo del mantón y de la bata de cola.
- ❖ La coordinación entre las diferentes partes en movimiento así como con los complementos.

- ❖ La utilización del espacio, direcciones y desplazamientos.
- ❖ La memorización y reproducción de las variaciones.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	20%	40%

PARTE C: IMPROVISACIÓN

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer a el/la aspirante previamente a su realización, y cuya duración no excederá los 3 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE C)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico
- ❖ La naturalidad y la coordinación de movimiento.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
		NATURALIDAD Y

APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **Orden de 16 de abril de 2008**, en su Artículo 11. Calificación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza. Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.